

Informe Social y Económico 2020

**Presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia
a la 057 Asamblea General no presencial virtual de asociados**

Apreciados asociados:

Para el Consejo de Administración y la Gerencia, es muy satisfactorio poder decirles que cumplimos nuestro compromiso, social, económico y ambiental, que contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados; los resultados de nuestra gestión social y financiera al cierre de la vigencia 2020, en el cual la Cooperativa continuo mostrando que es una Empresa Social, creada para el bienestar, que cada vez más se necesita en la sociedad actual, para tener y construir una sociedad más justa y solidaria, demostrando mediante el juicioso desarrollo de su objeto social que la unión de esfuerzos, el acuerdo de voluntades y el reconocimiento del modelo solidario, son hilos conductores que nos llevan hacia causas nobles y que persistiendo en nuestro objetivo solidario, seguramente continuaremos en la senda de fortalecimiento para seguir siendo reconocidos en el ámbito social, económico y político.

La gestión en 2021 se prevé que se seguirá desarrollando con las dificultades propias de un entorno mundial complejo, con desafíos por la turbulencia política mundial, pero muy especialmente a causa del COVID 19, cuyos efectos son a largo plazo, pues no existe certeza aun de la fecha que empiece el proceso de vacunación, ni de los efectos de esta, no obstante seguiremos dando la pelea, se demostró en 2020 que la solidaridad desbordo las expectativas y nuestra capacidad de respuesta y adaptación a las crisis es sin duda el mayor valor que aportamos como equipo de trabajo para contrarrestar sus efectos debido a los confinamientos y las fuertes medidas de bioseguridad que deben aplicarse; el propósito para la sostenibilidad nos fortalece, si seguimos acompañados del compromiso y sentido de pertenencia de ustedes nuestros asociados; tendremos que seguir fortaleciendo el relacionamiento virtual, como una nueva forma de mantener una comunicación permanente con la base social; el propósito hacer del 2021 un mejor año y lo haremos fortaleciendo nuestra identidad Cooperativa, procurando desarrollar mejor nuestros objetivos. En el propósito, no obstante tendrá gran incidencia los indicadores del entorno económico Colombiano:

El contexto social y económico de Colombia seguirá siendo difícil a pesar de la inflación del 2020 que fue certificada por el DANE, que se ubicó en el 1.61% la más baja de la historia, mostrando que se mantiene los niveles controlados, pero queda todavía por resolver desafíos asociados con la baja productividad, el desempleo y por supuesto la brecha de desigualdad social.

El lento crecimiento de la economía obedece a factores como la tasa nacional de desempleo que en 2020 se ubicó en 15.9%, incrementándose 5.4 puntos frente a 2019 que fue de 10.5%, aumentando el nivel de desempleo en el país a más de 3.3 millones de personas; el fenómeno de migración venezolana sigue afectando, la caída de las exportaciones, el bajo desempeño de los sectores de construcción y agropecuario, la tendencia alcista del dólar, el precio del petróleo que se vio afectado por los elevados niveles de contagio del virus a nivel global, la oscilación del precio del crudo estuvo soportada por las expectativas esperanzadoras de la vacuna, los contagios, los confinamientos y las tensiones entre EE.UU y Colombia; las negociaciones del salario mínimo en Colombia que culminaron sin un acuerdo en la comisión Nacional de concertación de políticas salariales y laborales; según las estimaciones Colombia tiene una meta ambiciosa de vacunar 35 millones de ciudadanos contra el COVID-19; de acuerdo con cifras del Banco de la Republica la inversión extranjera –IED en Colombia retrocedió 58.5% al finalizar 2020; todos estos indicadores de la economía, enfoca nuestro que hacer en políticas para la sostenibilidad de la Cooperativa con un nivel importante de retención y fidelización de asociados, creemos vamos por la senda correcta de una Empresa trabajando por el equilibrio entre lo Empresarial y lo Cooperativo, enfocada en su identidad que cumple su misión promoviendo los principios y valores Cooperativos, fomentando el desarrollo integral de sus asociados, su familia y comunidad.

Al cierre de la vigencia 2020 se obtuvo un excedente de \$11 millones de pesos, superior a lo presupuestado para el 2020 a pesar de la disminución de ingresos, con la optimización del gasto se equilibró y sobre todo se realizaron pagos anticipados y extraordinarios a las obligaciones financieras que tiene la cooperativa vigentes, lo que también genero un ahorro en costos financieros.

Es muy importante informar a ustedes de los beneficios entregados tanto al asociado, su familia y comunidad en general, con una inversión total de \$79.6= millones de pesos, los cuales fueron invertidos en la realización de las siguientes actividades, como: actividad anual para la actualización de datos a todos los asociados con una inversión de \$36= millones; aporte realizado para el pago de pólizas: individual de vida, seguro aportes y servicio funerario a todos los asociados \$26= millones; entrega de ayudas representadas en mercados solidarios, a los asociados y comunidad en general más vulnerable por causa y efecto del COVID-19 \$3= millones, donde fueron beneficiados 16 asociados y quince (15) niñas que hacen parte del orfanato de la sagrada familia de Tuluá; curso de pintura técnica acrílica de manera virtual a 12 asociados y miembros grupo familiar durante dos (2) meses, con fin elaborar pinturas para el calendario 2021 por \$3.8= millones, lo que pueden ustedes valorar con el calendario físico que fue entregado a cada uno; entrega virtual y física de regalo navideño a 74 hijos y nietos de los asociados \$6= millones; inversión autorizada al programa ambiental gotas de vida, por valor de \$5.= millones, donde se beneficiaron aproximadamente 150 personas de la zona donde se realizó el desarrollo de esta actividad para protección del medio ambiente y los nacimientos de agua del río Tuluá.

La reglamentación tributaria seguirá afectando el sector solidario en la inversión social especialmente la educación formal y la solidaridad, ya que hay que descontar de los rubros de dichos fondos de educación y solidaridad para pagar a la DIAN lo correspondiente al impuesto de renta.

Como se observa en COODECO seguimos apegados a la práctica de los principios y valores solidarios en un marco de equidad, igualdad y solidaridad, muestra de ello y a pesar de las circunstancias que afectaron la gestión por causa de los efectos del COVID-19, se realizó un mayor esfuerzo en la realización de las diferentes actividades durante el año.

Aplicación de los principios Cooperativos:

1. Primer Principio

Adhesión voluntaria y abierta

COODECO es incluyente, acoge a toda persona que llegue a nuestras instalaciones buscando un buen servicio; quien desee hacer parte de nuestra cooperativa ingresa y se puede retirar de manera voluntaria, sin ningún tipo de impedimento ni de discriminación, por razón de raza, género, religión, política, nivel social o económico; la mayoría de las personas que llegan a vincularse como asociados lo hacen principalmente por referencia de otros asociados, que les han referido los servicios y beneficios obtenidos.

Cuando los asociados se asocian, están dispuestos a utilizar los servicios y aceptan su responsabilidad asumiendo su rol como dueños, gestores y usuarios, de esta manera la Cooperativa se fortalece y puede atender los servicios de forma ágil y eficaz.

A pesar del trabajo realizado la gestión asociativa se tornó más difícil por las circunstancias que afectaron esta vigencia por los efectos del COVID-19; no obstante en la gestión de retención y vinculación ingresaron 41 asociados y se retiraron 50, se resalta que la diferencia de 9 asociados obedeció a circunstancias de orden diverso: un (1) asociado por cobro Jurídico; un (1) fallecimiento; cuatro (4) por compensación de cuentas de personas que sus ingresos se vieron disminuidos por causa de la pandemia; tres (3) personas por depuración de asociados inactivos, con una probabilidad muy baja de reactivación. Al 31 de Diciembre contamos con 285 asociados.

Nuestra comunidad de asociados tiene una edad promedio de 51 años; de los cuales el 18% de la población son menores de 35 años que son 51 asociados; el 35% de la población es mayor de 60 que son 100 asociados; el 47% de la población su edad esta entre 35 y 60 años que son 134 asociados. Por actividad tenemos un potencial diverso, estando conformada por asalariados, docentes, profesionales, independientes, técnicos, pensionados, empresarios, fuerzas armadas y policía, sector salud, poder judicial entre otros; que constituye un potencial para el uso de los productos y servicios que COODECO ofrece para beneficio de asociados y el de sus familias.

Las mujeres siguen teniendo participación mayoritaria en la base social (178) en total representando un 62.46% de la base social; los hombres (107) con una representación de 37.54% al cierre de 2020; de resaltar que en los cuerpos de dirección, control, comités de apoyo y equipo humano está evidenciada la equidad de género de la siguiente forma: Consejo de administración 4; junta de Vigilancia 2; comités apoyo 7; empleados 3.

2. Segundo Principio

Participación Democrática por parte de los Asociados

Las Cooperativas somos organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y la toma de decisiones validas de acuerdo con las normas que rigen el cooperativismo: la Asamblea General cuando elige el Consejo de Administración para el periodo 2019 - 2021, ejerce la Democracia y su participación es activa.

El Consejo de Administración es responsable ante los asociados y ante la Asamblea, todos los asociados tienen iguales derechos de voto “un asociado un voto”.-

Las políticas y normas internas están a cargo del Consejo de Administración de la Cooperativa, que está conformado por 5 miembros principales y 3 miembros suplentes; sesionaron en 14 reuniones, 11 ordinarias y 3 extraordinarias, aprobando importantes iniciativas para la cooperativa. También gestiono con el apoyo de la gerencia la asignación de recursos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de febrero 2019, cuyo objetivo es propender por mejorar las condiciones y el ambiente de trabajo, promoviendo bienestar físico, mental y social para los trabajadores. En la presente vigencia por las circunstancias del COVID-19, se debió implementar un protocolo de bioseguridad muy completo para seguridad de nuestro equipo humano y todos nuestros asociados y público en general.

La Junta de Vigilancia conformada por 2 miembros principales y 2 miembros suplentes, sesiono en 10 reuniones ordinarias, en donde se hizo seguimiento a los diferentes procesos de comunicación, velando por el control social cooperativo.

El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los comités de apoyo y los empleados se capacitaron en diferentes temas, cooperativos, educativos, de bioseguridad y sobre todo en el tema de administración del riesgo LA/FT, capacitaciones certificadas por Confecoop Valle.

Continuamos, teniendo representación en Confecoop Regional y en el Consejo de Administración de SERVIVIR, en cabeza de la Gerencia de la cooperativa, haciendo presencia como líderes cooperativos.

3. Tercer Principio

Participación Económica de los asociados

Los asociados contribuyen al capital de la cooperativa como propiedad común, el cual está conformado por los aportes ordinarios, los aportes amortizados y las reservas. Los asociados con sus aportes mensuales fortalecen el capital de trabajo.

Los asociados tienen igualdad de derechos sobre el capital aportado y sobre los resultados, quien pueda aportar más lo puede hacer, pero de manera controlada; ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del monto total de aportes en la Cooperativa.

Los fondos sociales se alimentan de los excedentes y se reinvierten en los asociados y la comunidad en general, ya que el fin primordial no es el lucro, sino el servicio y los beneficios; por eso se debe participar y decidir en el destino de los excedentes, apoyando las actividades que son en beneficio común; el compromiso es la generación de balance social, antes que generar mayores excedentes, la entrega de beneficios reales y cuantificables generados al asociado es un logro importante y pone en evidencia la magnitud del valor que generamos en favor de nuestro asociado.

4. Cuarto Principio

Autonomía e independencia

Las Cooperativas somos organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros; este principio va de la mano con el segundo principio y es inherente con el tercer principio, nuestra responsabilidad como dueños, gestores y usuarios debe llevarnos a tener actos responsables cumpliendo con todos nuestros deberes como asociados, sin compromiso es difícil tener autonomía e independencia, debemos cumplir con las obligaciones y los deberes estatutarios, de esta manera contribuimos al desarrollo y sostenibilidad de la cooperativa.

COODECO, es una organización autónoma de ayuda mutua, gestionada por sus asociados, gestiona convenios con entidades gremiales, públicas y privadas para mejorar servicios y beneficios, pero asegurando el control democrático por parte de sus asociados y manteniendo su autonomía cooperativa.

Desde su creación COODECO ha preservado su carácter de entidad autónoma, con administración y control bajo la tutela de sus propios dueños sus asociados que son quienes adoptan las decisiones con libertad en los distintos órganos sociales que componen la administración de la cooperativa (Asamblea, Consejo de Administración, Gerencia).

La principal fuente de ingresos de COODECO, se obtiene de las operaciones de crédito, aportes sociales, fondos sociales como lo establece el estatuto vigente y endeudamiento financiero, demostrando con ello que no están condicionadas sus actuaciones financieramente.

5. Quinto Principio

Educación, formación e información

De acuerdo a sus recursos la cooperativa continuara desarrollando procesos educativos para contar con asociados, directivos elegidos y empleados capaces, éticos, y conocedores de la gestión cooperativa, como un elemento clave para que contribuyan al desarrollo futuro de la cooperativa; informa al público en general de la naturaleza y beneficios de la cooperativa; también se motiva a los asociados con diferentes actividades, educativas, sociales, culturales, talleres, artes y oficios que contribuyan a mejores oportunidades y desplegar talentos.

El tema educativo en la presente vigencia se vio limitado por la circunstancia y los efectos que vive el mundo por causa del COVID-19; se realizó: 1.- Capacitación anual de lavado de activos y financiación del terrorismo, aprovechando la herramienta educativa virtual ofrecida por SERVIVIR en el tema SARLAFT realizaron el curso virtual 18 personas, entre directivos, comités de apoyo y empleados; 2.- Diplomado de gestión de riesgos realizado por el oficial de cumplimiento suplente, de forma virtual a través de la universidad de los Andes.

Se continuo con las actividades, charlas y capacitaciones con apoyo de la ARL, la empresa 360 grados y la profesional del SG-SST en temas especialmente en riesgos laborales por la emergencia sanitaria, el riesgo psicosocial, seguridad e higiene laboral, ambientes saludables en el trabajo, ergonomía en la oficina, manejo del estrés, autocuidado y hábitos saludables entre otros; durante la vigencia la ARL estuvo presente de manera permanente brindando el apoyo y capacitaciones permanentes en autocuidado y prevención por la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

El impulso a nuestros servicios, conocimiento de los convenios vigentes, actividades en general, fechas especiales y el conocimiento de los beneficios solidarios, lo realizamos con mayor fuerza debido a las circunstancias de la pandemia que vivimos por el aislamiento, de manera virtual a través de FACEBOOK; PAGINA WEB; TELEFONICO; MENSAJES DE TEXTO; LA RADIO; de manera permanente se mantuvo comunicación con los asociados y la comunidad respecto de los servicios, beneficios y trabajo social que realizamos como empresa solidaria.

Se realizo la actualización de datos de los asociados de forma personal en la oficina, pues la atención al público se desarrolló con todos los protocolos de bioseguridad, garantizando una atención lo más eficiente posible por las circunstancias.

6. Sexto Principio

Cooperación entre Cooperativas

Al hablar de este principio hay que decir que es: integración, cooperación, solidaridad, en términos generales es la colaboración que debe existir de unas cooperativas con otras para la realización de actividades, aprovechar oportunidades para beneficio común, si todos cooperamos por encima de intereses particulares, se trabaja en comunidad, se fortalecerá la identidad cooperativa.

Estamos integrados a los diversos organismos a nivel Nacional como Confecoop, la equidad Seguros y Coopcentral y de las entidades regionales, Servivir y Confecoop Valle. Además se realizaron actividades con cooperativas, fondos y empresas del sector solidario del centro del Valle del Cauca, que nos permite estar más integrados, generando impacto con alianzas estratégicas en beneficio de los asociados y comunidad, especialmente el compromiso con el planeta que en asocio de otras 5 cooperativas, 1 fondo de empleados y 1 empresa del sector solidario, continuamos con el “PROGRAMA GOTAS DE VIDA” que en su novena etapa sigue enfocado en el cuidado y la recuperación de cuencas hídricas del río Tuluá, generando un beneficio directo para los habitantes de las zonas intervenidas, que son los que realizan los trabajos requeridos en la ejecución de los trabajos respectivos, que para esta vigencia representa una inversión de \$5= millones.

Participamos en las jornadas de integración, capacitación, y formación como los foros virtuales empresariales cooperativos organizados por la equidad seguros; congreso virtual regional de Confecoop Valle; actividades educativas y de actualización organizadas y patrocinadas por Servivir.

7. Séptimo Principio

Compromiso con la Comunidad

La responsabilidad social empresarial la expresamos de manera solidaria e incluyente, es inherente a nuestro deber ser cooperativo, asumimos esta responsabilidad y contribuimos a un mundo mejor, de manera consiente con la problemática que la actualidad social y económica mundial refleja.

Servimos a nuestros asociados lo más eficientemente, fortaleciendo el movimiento Cooperativo, trabajamos integrados a las diferentes agremiaciones Nacionales y Regionales buscando siempre la integración y el beneficio común, como manifestación solidaria e incluyente.

Hacemos parte de la vida de nuestros asociados en sus momentos difíciles, entregando acompañamiento solidario y un presente floral en cada caso; las diferentes actividades sociales, educativas, de formación y recreativas hicieron parte de una manera diferente en la vigencia, ya que por los efectos de la pandemia, el relacionamiento fue virtual, demostrando la cooperativa que sus acciones y su interés primordial estará siempre orientado hacia el bienestar de su base social, su familia y comunidad.

El cuidado del planeta sigue siendo nuestro compromiso, el programa gotas de vida nos ha dado la oportunidad de invertir recursos en mejores prácticas que nos identifican como empresa socialmente responsable, Gotas De Vida en su IX etapa se proyectó para aprovechar los recursos ganados en el año 2019 en el concurso de Fundequidad y se destinaron a reforzar los recursos que se aporten para el mantenimiento general de las etapas anteriores del programa, con una inversión de \$5= millones.

Dando cumplimiento al artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1°. De la ley 603 de 2000 y por remisión del artículo 158 de la ley 79 de 1988, en concordancia con nuestras políticas contables bajo el marco normativo NIIF, presentamos a ustedes señores asambleístas a la 057 asamblea general no presencial virtual, el informe de gestión Económico, haciendo un recuento de los asuntos más relevantes con el fin de suministrar información suficiente para que conozcan del funcionamiento de la cooperativa en la vigencia 2020.

INFORME DE GESTION ECONOMICO

Principales Cifras del Balance

Se muestra el comparativo y el comportamiento de las principales cifras del Balance de 2019 - 2020, expresadas en millones de pesos.

Activos

Al cierre de la vigencia de 2020, nuestros activos alcanzaron una cifra de \$1.911 millones, registrándose un decrecimiento del 9.80% con relación al año 2019; donde su principal rubro que corresponde a la cartera de crédito correspondió al 85.86%, con un decrecimiento de 10.27%; la disminución se debió a los prepagos realizados, compensaciones de obligaciones de crédito y principalmente por la poca demanda de crédito, efecto de la pandemia que vivimos.

A continuación, se presenta grafica de la evolución de los activos de los últimos cinco (5) últimos años:



Cartera De Crédito

La cooperativa maneja la cartera de crédito, intereses y deterioro de la cartera de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera y en la circular 004 de 2008 y las respectivas modificaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; conforme a dicha norma no se efectuó ningún castigo de cartera

Al cierre del 2020, la cartera disminuyó en un 10.27% con respecto al año 2019, equivalente a \$187 millones; la disminución se debió a los prepagos y cruces de obligaciones de crédito y principalmente por la poca demanda de crédito, efecto de la pandemia que vivimos.

Dentro del rubro total de la cartera \$1.641 millones, se encuentra: el capital de la cartera de crédito que corresponde a \$1.626 millones, intereses de operaciones de crédito por cobrar por \$24 millones, deterioro general de la cartera bruta equivalente a 16 millones y convenios por cobrar por \$7 millones.

La provisión general al cierre del 2020, presentó una disminución de 10.33% con respecto al año 2019, efecto dado por la disminución del total de la cartera de crédito.

Al cierre del ejercicio 2020, la cartera presentó un total de capital de cartera morosa de \$13 millones, representada en cuatro (4) obligaciones de crédito, que no genera un riesgo relevante de pérdida, teniendo en cuenta que su riesgo es bajo, posee buenas garantías y aportes sociales.

A continuación se presenta gráfica de la evolución de la cartera de crédito de los cinco (5) últimos años.



Pasivos

Los pasivos al cierre del 2020 presentaron un saldo de \$898 millones, cifra que disminuyó en un 20.01% con respecto al año anterior.

El rubro más representativo del pasivo son las obligaciones financieras que equivalen al 98.17% y que durante este periodo el nivel de endeudamiento externo disminuyó en 20.55% con respecto al periodo 2019. Adicionalmente se informa que el indicador del endeudamiento financiero para el año 2020 disminuyó en 11.93%, con relación al indicador presentado en el año 2019.

Se representa gráfica de la evolución de los pasivos de los últimos cinco (5) años.



Patrimonio

El patrimonio creció en 1.7%, alcanzando un saldo de \$1.013 millones; el cual se encuentra en los rubros de: Capital social que participa con el 84.72% del total de patrimonio y al corte cierra con un saldo de \$858 millones y creció en 1.47% con relación al 2019, lo que equivale a \$12 millones; las reservas que participan con el 11.69% con un valor de \$118 millones; los excedentes por conversión con una participación del 2.46% correspondiente a \$25 millones y los excedentes del periodo equivale al 1.12% con un valor de \$11 millones

A continuación, se representa grafica de la evolución del Patrimonio de los últimos cinco años

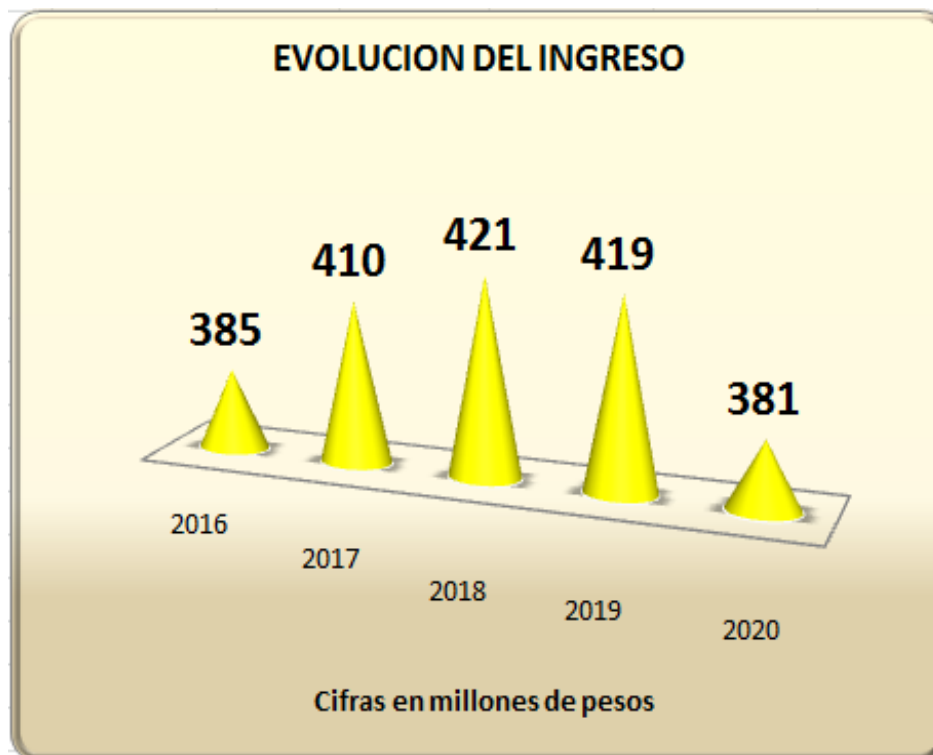


Evolución Del Estado De Resultados

Ingresos

Al corte 31 de diciembre de 2020, los ingresos disminuyeron en 9.02% con respecto al año anterior, alcanzando un saldo de \$381 millones. El 98.60% del ingreso total corresponde a ingreso por intereses de crédito de consumo (\$376 millones).

A continuación se representa grafica de la evolución del Ingreso de los últimos cinco años.

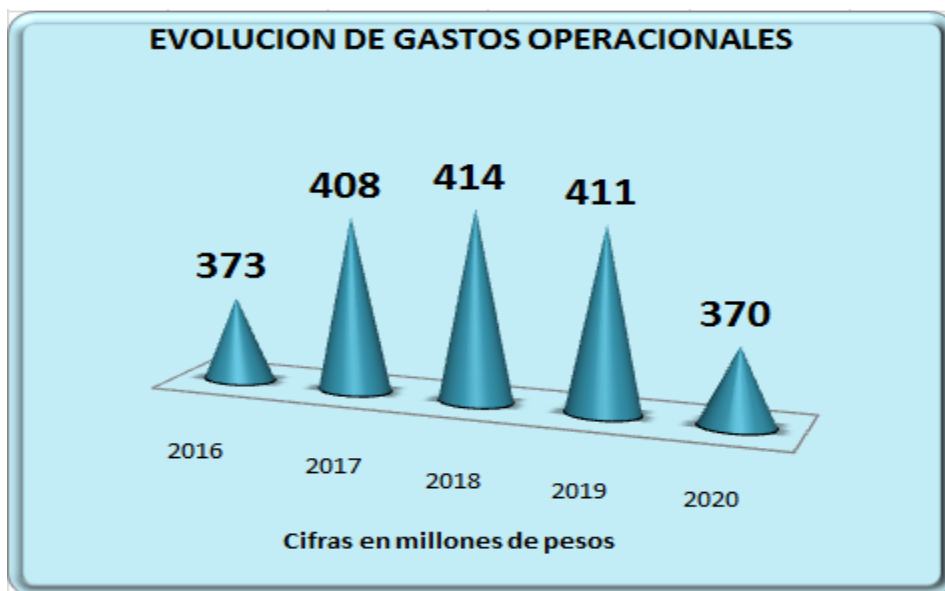


Gastos

De igual manera que los ingresos disminuyeron el mismo efecto se presentó en los gastos ya que estos decrecieron en 9.87% con relación al año 2019 y al cierre del 2020 alcanzo un saldo de \$370 millones.

La disminución de los gastos en el 2020 obedece a baja en: gastos de empleados, gastos financieros, provisión individual y general, gastos varios.

Se representa grafica de la evolución los gastos de los últimos cinco (5) años.



Resultado del ejercicio.

Por su parte los excedentes del ejercicio aumento en 31.54% con relación al año 2019; estos cerraron en el 2020 con \$11 millones frente a \$9 millones del año inmediatamente anterior.

Los costos y gastos disminuyeron en un 2.19% con respecto al año 2019; resultado del efecto de la optimización de gastos, disminución de la planta de personal (en 1 empleado) y la disminución de gastos financieros por pagos anticipados de las cuotas y abonos extraordinarios. También se suspendió hasta el mes de enero 2021 la provisión de la cuentas por cobrar a nombre de Luz Dary Castañeda que se encuentra calificada como irrecuperables por su riesgo alto con muy poca probabilidad de recuperación. Esta cuenta debe quedara provisionada en el 100% en junio de 2022.

A continuación, se representa grafica de la evolución del excedente de los últimos cinco años



Índice de cartera en mora

Evolución Índice de cartera en mora – Cifras Expresada en Millones				
2016	2017	2018	2019	2020
1.80%	2.22%	1.32%	0.15%	0.83%

El capital de la cartera de crédito para el 2020 cerró en \$1.626 millones su composición es de un 99.13% de cartera al día y 0.83 % cartera entre 31 y 60 días de mora.

En el año 2020 la cartera de crédito en mora aumento en \$13 millones que corresponde al 20.56 % con respecto a la presentada en el año 2019.

El indicador de cartera en mora a diciembre de 2020 es un resultado muy positivo, donde a pesar de la crisis de la pandemia es un indicador muy bajo, donde primero que todo se vio el compromiso que tienen los asociados para con la cooperativa y además por otros aspectos importantes, como son la madurez en el proceso de análisis del riesgo del crédito y la estructura en el proceso de seguimiento en la cobranza.

Las estrategias para minimizar los impactos de la cartera vencida fueron;

- ✓ Cumplimiento del reglamento y manual de procedimiento de crédito.
- ✓ Comunicación constante con los asociados para el pago de sus obligaciones a través de medios de comunicación de la Cooperativa con recordatorio de fechas de pago y de vencimiento.
- ✓ Apoyo de la gestión de cobro de los casos críticos y mayor cuantía a través de llamadas telefónicas, mensajes
- ✓ Planes de recaudo para aquellos asociados que a pesar de sus problemas financieros tienen voluntad de pago.
- ✓ Seguimiento a cada uno de los procesos de cartera crítica con contratación externa de cobro pre jurídico.

El seguimiento, control y monitoreo constante de la cartera de crédito, permita que la cooperativa sostenga sus bajos niveles de morosidad, minimizando el valor del deterioro de la cartera de crédito.

Provisión de cartera

La provisión general de la cartera en el año 2020 es de \$ 16 millones, disminuyendo en un 10.33% con respecto al año 2019, es de aclarar que este rubro cumple con la normatividad establecida para esta provisión en la circular Básica contable y financiera.

La provisión individual fue de \$74 mil pesos, presentando un incremento de \$64 mil pesos con respecto al año 2019.

Créditos desembolsados

En la vigencia 2020 se desembolsaron \$884 millones en 159 operaciones de crédito, lo que arroja un promedio de \$ 5 millones por operación de crédito. A continuación se presenta la participación por cada línea de crédito.

LINEA	VALOR DESEMBOLSO	PARTICIPACION
Libre inversión	\$ 817	92.30 %
Educación	\$ 9	1.04 %
Rotatorio	\$ 38	4.33 %
Crédito especial	\$ 9	1.04 %
Vehículo	\$ 11	1.29 %

Sistema de Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la circular básica jurídica y demás normas en esta materia, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia, especialmente las proferidas por el grupo de acción financiera internacional - GAFI se cuenta con un sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Durante el año 2020, se continuo aplicando las políticas y procesos de prevención y control para la debida diligencia en el conocimiento del asociado y potenciales asociados, el monitoreo de las transacciones, para minimizar el riesgo que la cooperativa sea utilizada como instrumento para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas, o para canalizar recursos hacia actividades terroristas.

Según el análisis del factor de jurisdicción, la cooperativa se encuentra en un nivel de riesgo tolerable, esto principalmente es ocasionado por la estructura de la cooperativa, que cuenta con una oficina única principal, ubicada en el municipio de Tuluá (alto riesgo), en donde se registran los mayores movimientos transaccionales, por ende, según ubicación geográfica y sus características derivadas como actividad económica. La revisión transaccional y la concentración de desarrollo del sector comercial y agropecuario, el resultado es un nivel de riesgo tolerable.

El sistema en general ha permitido determinar que el riesgo LA/FT según los factores, se mantiene controlado con una exposición considerada como baja, previendo que COODECO sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos con fines terroristas. Para el efecto se realizan los controles de listas vinculantes a través de las consultas: **1.- Nacionales:** Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional. **2.- Internacional:** OFAC; además, anualmente se realiza el barrido a toda la base social, proveedores y codeudores; igualmente se realiza en el momento del ingreso de los nuevos grupos de interés a través de la consulta efectiva del convenio con Coopcentral.

Así mismo se dio cumplimiento oportunamente a la unidad de inteligencia y análisis financiero UIAF con los reportes trimestrales según las instrucciones impartidas por la Súper Intendencia de la Economía Solidaria

El oficial de cumplimiento en observancia de las funciones designadas y las que establece las normas vigentes presento al consejo de administración, los informes trimestrales en los que se informa de la gestión adelantada.

De otra parte, en el 2020 en materia de cultura de prevención de riesgos continuamos realizando la capacitación en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, que en la presente vigencia se aprovechó la herramienta educativa virtual que ofreció SERVIVIR en el tema SARLAFT, para capacitar 18 asociados, entre directivos, comités de apoyo y empleados; igualmente se realizó capacitación requerida por la norma para el oficial de cumplimiento suplente en el sistema de gestión de riesgos, de forma virtual a través de la universidad de los Andes.

Es pertinente decir que la revisoría fiscal en su informe del mes de Diciembre 2020, indica que de acuerdo a su metodología de evaluación, la cooperativa presenta un grado de avance del 96% respecto de las exigencias normativas, recomendando mejoramiento en los aspectos tecnológicos y técnicos a fin de garantizar un cumplimiento adecuado de lo exigido por la norma; la cooperativa en la mejor disposición de dar cumplimiento a la norma y de mejorar los aspectos recomendados gestionara en el mediano plazo las adecuaciones necesarias.

Política de tratamiento de datos personales

Conforme lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, COODECO tiene su política de protección de datos para que todas las personas que por razón de su vínculo comercial, contractual, laboral, con la cooperativa le suministren información o datos personales, puedan conocerlos, actualizarlos o rectificarlos, incorporamos en los formatos, contratos y demás virtuales y escritos el aviso de autorización para el tratamiento de datos.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG - SST)

Para el cierre 2020, se informa que de acuerdo a la evaluación realizada por la ARL Equidad Seguros COODECO obtuvo una calificación del 86% en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de acuerdo con los requerimientos legales según decretos 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

Durante la vigencia tuvimos un acompañamiento continuo de parte de la ARL de equidad seguros, brindando de manera permanente capacitaciones virtuales e información general virtual específicamente sobre la pandemia COVID-19, lo que contribuyó a que el equipo humano fuera más consciente de la emergencia sanitaria, sus riesgos y los cuidados a tener en cuenta para evitar el contagio. La empresa 360 grados nos continúa asesorando en riesgo psicosocial y la profesional que nos acompaña en la ejecución y actualización del SG-SST.

Es pertinente informar que la cooperativa dio cumplimiento al decreto 892 de junio-2020, y para su funcionamiento debido a la pandemia del COVID-19, tuvo que implementar entregando a sus empleados todos los elementos de protección personal, cumpliendo así con lo establecido en el protocolo de BIOSEGURIDAD el cual está ajustado a la norma, para el control de la propagación del virus; documento que fue aprobado por la ARL y la Administración Municipal.

Proceso para la gestión Jurídica

La cooperativa cuenta con asesoría jurídica de abogados externos para actividades como estudio de títulos, para constitución de garantías a favor de la Cooperativa, respuestas a derechos de petición, representación jurídica de la Cooperativa en casos de demandas y otras de carácter jurídico, buscando prevenir los riesgos legales y con ello minimizar pérdidas económicas.

Aquí es pertinente seguir informando que en mayo de 2019 la cooperativa fue informada a través de apoderado judicial de la sentencia número 088 de septiembre de 2018 emitida por el juzgado primero civil del circuito de Tuluá, en proceso de ACCION DE DECLARACION DE AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA de la ex - empleada Alba Emilce Duque Gómez. Se realizaron las asesorías del caso para determinar si existe alguna responsabilidad de la cooperativa; seguimos estando en estado a la espera que el juzgado Primero de Familia de Tuluá, donde cursa demanda por muerte presunta de la misma, se produzca una decisión judicial para que la cooperativa actué, si es menester hacerlo.

Igualmente, la administración deja constancia que en la presente vigencia y hasta la fecha de este informe, no existe conocimiento de fraudes y hechos irregulares o delictivos que involucren empleados o personas vinculadas con la cooperativa.

Cumplimiento de disposiciones

Estado de cumplimiento de aportes a la Seguridad Social

En cumplimiento del decreto 1406 de 1.999, artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la cooperativa ha cumplido durante el periodo con oportunidad sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral, que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y debidamente calculadas las bases de cotización, conforme a los plazos establecidos; que la cooperativa ha cumplido y se encuentra a paz y salvo por este concepto al cierre del ejercicio, que no existen irregularidades en relación con aportes al sistema.

Estado de cumplimiento a las normas de Propiedad Intelectual

Dando cumplimiento al artículo 1º de la ley 603 de 2000, COODECO certifica que ha tomado todas las medidas pertinentes y ha impartido las instrucciones necesarias a todas las áreas, con el fin de asegurar que en el caso específico para el uso del software se haga de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Cumplimiento ley 222 de 1995

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 y la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dejamos constancia que copia de este informe de gestión fue aprobado debidamente por el Consejo de Administración y fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre la concordancia con el estado de la situación financiera de la cooperativa.

Otros Aspectos

La Administración certifica que las operaciones de crédito que se ejecutaron se realizan únicamente con los asociados y las operaciones realizadas con sus administradores se hicieron bajo principios de igualdad, equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos establecidos para el resto de asociados.

Igualmente se deja constancia que la cooperativa al cierre del ejercicio 2020, registro las provisiones de cartera de crédito conforme a la normativa legal vigente.

Se certifica que la cooperativa durante la vigencia 2020, cumplió con la presentación y pago de los impuestos de renta y complementarios, renovación cámara y comercio, impuestos de industria y comercio y el pago de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Eventos importantes acaecidos después del ejercicio económico.

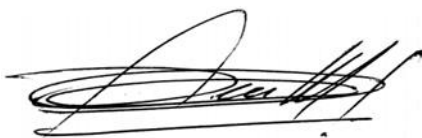
La administración deja constancia del conocimiento de la nueva Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, las cuales presentan nuevas disposiciones contables, financieras y jurídicas.

Teniendo en cuenta que la cooperativa opera bajo la hipótesis del negocio en marcha, la administración deja constancia que después de preparar los estados financieros y realizar la evaluación, se determina que no existen indicios que permitan concluir que la cooperativa no estará en marcha en el periodo siguiente. No obstante por el conocimiento de la pandemia COVID-19 y sus efectos los cuales siguen afectando durante el 2021; la administración estará permanentemente evaluando la situación financiera y analizando los indicadores a fin de tomar medidas de manera oportuna para evitar la afectación del giro normal de las operaciones en la cooperativa.

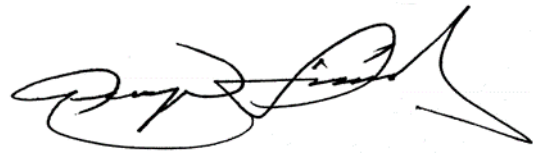
Reconocimiento

En la presente vigencia a causa de la emergencia que vivimos por el COVID-19, consideramos que es fundamental resaltar el compromiso y sentido de pertenencia de nuestros asociados, sin lo cual no se hubieran podido dar los resultados que hoy presentamos y que nos permiten seguir ofreciendo nuestros servicios y beneficios; igualmente a nuestro equipo humano interno y externo que siempre estuvieron presentes a pesar de las circunstancias. Por todo ello, solo resta dar gracias a Dios y a todos por el compromiso, lo que hace que continuemos con la expectativa cierta de ofrecer mejores beneficios y servicios.

Solidariamente,



HERNANDO MELENDEZ MORENO
Pte. Consejo de Administración



AMPARO GIRON SILVA
Gerente y representante legal